

el Phylosofo. A lo qual la mozucla, entreverando con carcajadas las palabras: *Ab, Señor*, le dixo, escarbe. Vmd. la tierra hasta que se canse; pero llevese antes sabido, que el sabor, y olor de esos higos viene de que yo los tenia puestos en una vasija que antes estaba con miel.

16 Lo que Vmd. dice en su Carta, que el convalecido de la enfermedad pestilente no se supone immune de otros morbos, que dentro de la misma peste acaezcan, en ninguna manera incomoda mi systema; porque el decir que no se supone immune, no es afirmar que no lo queda. Estando à la expresion de Vmd. ni se supone eso, ni lo contrario; y esta indiferencia me dexa el campo libre para tomar el partido de afirmar que queda immune de otros morbos, como del pestilencial; lo qual, no solo se prueba con lo alegado arriba, mas tambien con las noticias bastantemente comunes, de que en los Países del Asia menor, que son de tiempos à tiempos, sin distancia de muchos años, infestados de la peste, en los interválos hay pocas enfermedades, y muere poquisima gente, y es preciso que sea así; porque si no, aquellos Países yá estuvieran hechos páramos. De cuyo efecto, la causa mas verisimil que se puede discurrir es, que los que no fueron tocados de la peste, son los mas robustos; y los que fueron tocados, y sanaron, quedaron expurgados por mucho tiempo.

17 Finalmente, para que Vmd. conozca, que el negar los supuestos, que hace, no pende de querer hurtar el cuerpo a la dificultad, se la resolveré con la mayor facilidad del mundo, aun admitidos los supuestos, diciendo, que hay en los liquidos particulas de determinada especie, proporcionadas por su naturaleza à ser susceptible inmediato, y proprio del contagio pestilente; y distintas de las que lo son de otras qualidades morbosas. Aquellas, pues, y no estas se evacuan en la crisis saludable de la enfermedad pestilencial; y por eso queda el convaleciente indemne de la recaída en ella, mas no de otros morbos. Nuestro Señor guarde à Vmd. muchos años.

CAR-

CARTA XII.

ALGUNAS ADVERTENCIAS
à los Autores de Libros, y à los Impugnadores, ò Censores de ellos.

1 MUY Señor mio: Recibí la de Vmd. cuyo contenido es una no corta enumeracion de los yerros que ha notado en mis Escritos, precediendola, como prelude, la protesta que Vmd. me hace de ser esta una explicacion del afecto que le debo; dirigido à que los corrija quando se haga nueva impresion de ellos, y terminandola, como conclusion, la advertencia de que ha reconocido otros muchos que omite ahora, por estar ocupado en cierta obrilla en que quiere tentar fortuna; pero reservando el continuarme este buen oficio para quando se halle libre de otra qualquiera indispensable ocupacion.

2 Creo à Vmd. por consiguiente lo estimo ser efecto de su buen zelo, por mi honor Literario, el hacerme presentes mis yerros; porque qué otro fin puede moverle à Vmd. à ello, sino el deseo de que los corrija? Asimismo agradezco, como dictado de su urbanidad, el nombre nada odioso de que les dá de *descuidos*, substituyendoles al ofensivo de *yerros*. Pero esto no quita que yo dé à la voz el sentido en que debo tomarla, atento todo el contexto de su Carta. El nombre moderado dora la pildora, sin quitar que se perciba su amargura.

3 Y no dudando yá que en la mente de Vmd. son yerros los que en la pluma suenan *descuidos*, quisiera, que sobre eso ajustasemos los dos cierta cuenta. ¿Por qué dice Vmd. que son yerros? ¿Sabe que todos los demás Criticos sean de ese sentir? ¿Sabe que lo sean los mas, ò la mitad, ò siquiera la tercera parte de ellos? Si Vmd. quiere hablar ingenuamente, confesará, que jamás pen-

só en hacer ese cálculo, y aun puede añadir, que le sería imposible hacerle, aunque quisiese; porque qué autoridad haría juntar los Críticos en un salón, donde Vmd. les tomase los votos? Vmd. me dice que habita en un Pueblo corto. ¿Y acaso será tan corto, que no haya en el otro Crítico mas que Vmd. Con que esto, si bien se mira, vendrá à parar en que Vmd. piensa que son yerros míos los que condena como tales, solo porque es Vmd. quien lo piensa. En un lugar corto todo es corto. De todo hay escasez; y mas que de todo lo demás, de ingenio, y erudicion suficiente para hacer recto juicio de los Escritos ajenos. No será, pues temeridad colegir que Vmd. para censurar los míos solo se escuchó à así mismo, solo à así mismo se tomó el voto.

4 Pero me dirá Vmd. que para esa censura no se fundó en el dictamen de otros, sino en sus propias razones. ¿Pues vé Vmd? Con toda esa respuesta, de que queda muy satisfecho, estamos como al principio. Si las razones no son buenas, nada prueban. ¿Y de qué sabe Vmd. que son buenas? ¿Parecen à los demás tales? Nunca pensó en hacer tal examen. Con que tiene Vmd. por buenas sus razones, solo porque es Vmd. mismo quien las tiene por buenas. ¿Y qué harémos con eso, si yo las juzgo ineptas? Pero, señor mio, no es muy difícil convenirnos. Yo tanto derecho tengo para ser el *Aristoteles* de mi rincón, como Vmd. para ser el *Platon* de su Aldéa. Así *Aristoteles*, como *Platon* erraron en muchas cosas, que juzgaron que acerbaban. Será, pues, justo que los dos, no habiendonos hasta ahora canonizado el mundo, ni à Vmd. por *Platon*, ni à mí por *Aristoteles*, hagamos el juicio reflexo de que aun estamos mas expuestos à errar en aquello mismo, en que por el directo pensamos acertar, que los dos supremos ingenios Griegos que tenían estos nombres.

5 Acaso me replicará Vmd. que el partido no es igual, porque yo me constituyo Juez en propia causa, y Vmd. en la ajena. Pero permitame decirle que en es-

to padece equivocacion. Causa tan propia de Vmd. es la censura que hace de los que llama yerros míos, y defender que la censura es justa, como mia escribirlos, y defender que no son yerros. Tan interesado es Vmd. en lo primero, como yo en lo segundo.

6 Pero doy que Vmd. en la disparidad, que señala entre los dos, tenga razon, y que por ella yo deba preferir al mio su dictamen. ¿Qué se seguirá de aqui? Lo que Vmd. estaría muy lexos de pensar: que deberé borrar quanto hasta ahora he escrito, sin reservar ni una linea. Y esta es la consecuencia à donde yo le queria traher, è insensiblemente le fui trayendo desde el principio de esta Carta. Por el capitulo de sentenciar en causa ajena, otros infinitos tienen el mismo derecho, que Vmd. para censurar mis Escritos. Es muy verisimil, y aun para mí absolutamente cierto, que no he escrito cosa que no desaprobe alguno de esos infinitos. Con que si la razon, con que Vmd. pretende que yo borre lo que me reprueba, es buena, como la misma hay de parte de los demás, deberé borrar quanto he dado à la pública luz.

7 No solo esto. Hay quienes (cada uno de por sí) de un rasgo de pluma, ò de lengua, condenaron, ò por titulo de inutil, ò por el de falso, quanto tengo impreso. Sobre lo qual referiré à Vmd. dos chistes dignos de celebrarse. Un sugeto, bastantemente docto en la Sagrada Theología, soltó en algunas conversaciones que era de ningun provecho quanto yo escribia, y que era lastima que no emplease el tiempo en otra cosa. ¿Y en qué empleaba él el que le sobraba de sus precisas obligaciones? Aqui entra la gracia del cuento. En buscar el movimiento perpetuo. Lo mas de su vida dedicó à esta ridícula manía; en la qual consumió, no solo tanto tiempo, mas todo el dinerillo que tenia, ò podia adquirir, tentando varios experimentos, yá por un camino, yá por otro. Yo tuve algun trato con él en tiempo que estaba encaprichado de hallar el movimiento perpetuo por medio de dos muelles de opuestos, y alternados movimientos; esto es,

dispuestos con un tal mecanismo, que en cada uno fuese creciendo la fuerza elastica, al paso que se iba minorando la del otro. En vano le representé ser imposible lograr su intento por esta via, haciendole demonstracion de que necesariamente las dos fuerzas, una creciendo, otra menguando, habian de llegar à un punto en que recíprocamente se equilibrasen, y en él por consiguiente habia de cesar el movimiento de uno, y otro muelle. En vano, digo, pretendí convencerle, yá con esta demonstracion, yá representandole que era una presuncion muy temeraria esperar conseguir en esta materia lo que no pudieron lograr tantos agudísimos Phylosophos, y Mathematicos, que trabajaron al mismo fin por espacio de veinte siglos. El prosiguió en su empresa, hasta que murió, y el que gastaba el tiempo en esto, me acusaba à mí de despre- ciarle en lo que escribia.

8 El segundo chiste dá igualmente que reir, y aun acaso algo mas, que el primero, aunque por diferente camino. Cierta amigo mio, que vive en Provincia muy distante, tenia correspondencia epistolar con un Eclesiástico de mi tierra. En una de las Cartas que le escribió, el asunto de ella le conduxo à preguntarle, ¿si leía, ò habia leído mis Obras? Mi Gallego, le respondió, que no las habia leído, ni leería jamás, porque habia notado, que todos los que leían las Obras del Padre Feyjó *se volvian locos*. Lo que resultó de aqui fue, que havien- do mi amigo comunicado esta bella sentencia à muchos del Pueblo donde habita, y donde hay gran numero de apasionados de mis Escritos, tubieron bien que reir à cuenta del Autor de ella. Y lo peor no fue esto, sino que algunos de ellos, no haciendo reflexion à que en todas partes hay entendimientos romos, entreverados con otros que no lo son, hicieron juicio de que casi todos los Gallegos son como aquel mi discretísimo Paysano. Esto me acuerda de lo que me pasó siendo oyente en Salamanca con un sencillísimo Castellano, que concurrió allí, de territorio algo remoto. Tubo conmigo algun trato;

en el qual noté, que no solo no le desagradaba mi conversacion, mas me oía con cierto genero de suspencion mysteriosa, que significaba algo mas que una simple complacencia, sin que yo pudiese adivinar la causa, hasta que él me la dió à conocer, diciendome con toda seriedad al quarto, ò quinto dia, que me trató, que le habia sorprendido mi modo de explicarme, porque estaba antes en juicio de que todos los Gallegos eran como los que iban à segar à su tierra.

9 Pero no se haga caso, como de hecho no se debe hacer, de lo que dicen uno, ò otro extravagante. Entre los que no lo son, ò no tiene el mundo por tales, quedan bastantes, y aun sobrados, para que si presentandoseme todos sus votos, yo me conformase con ellos, necesariamente tomaría la resolucion de quemar todos mis libros. Y aun me atrevo à decir, que lo mismo sucederia, aunque se excluyesen de votar todos los que son absolutamente ignorantes, y rudos. ¿Por qué? Porque el aprobar, ó reprob- ar el contenido de un libro, no se dexa tan del todo al arbitrio del entendimiento, que no se tome en ello una gran- de parte del gusto. Y como puede asegurarse con algo mas certeza moral, que no hay manjar alguno que sea del gusto de todos los hombres; lo mismo, y acaso con igual certeza, se puede decir de las partes que componen un Es- crito, por excelente que sea el todo. Tan varias son en los sugeros las cabezas, como los estomagos. ¿Quién podrá lisonjearse de que lo que escribe ha de agradar à todo el mundo, sabiendo que es preciosísimo estilo de Juan Barclayo desplacía enteramente à Josepho Scaligero, y Gaspar Scioppio acusaba de congruidad, y barbarie el de Ci- cerón, sin que dexasen de ser unos habiles Criticos Scioppio, y Scaligero?

10 Mas, aunque asintiendo à los votos de todos, perdería yo quanto he escrito; por la misma via se me compensaría esta pérdida, socorriendome copiosamente para ello los mismos Detractores de mis Escritos. Atienda Vmd. Asi como no hay Critico, que no condene algo de

de lo que tengo estampado, ninguno hay tampoco, que no me socorra con algo de su invencion. Dice uno, que en tal asunto venia mejor tal especie que aquella, ò aquellas de que uso. Otro, que tales, ò tales voces son improprias, substituyendo otras por ellas. Otro, que no debí tratar de tales, ò tales materias, porque se siguen de eso tales, ò tales inconvenientes; y al mismo tiempo me señala otras que juzga mas utiles. Otro, que tal especie no es del caso, apuntando otra por mas oportuna al intento. Otro, que el elogio, que tributo à tal Autor, venia mejor à otro, que asegura ser de muy superior merito. Otro, que tal noticia es defectuosa; y la corrige de modo, que la correccion llene el lugar que ella ocupaba. Otro, prescindiendo del asenso, ò disenso à alguna particular opinion mia, condena por débiles las pruebas con que la establezco, sugiriendome otras que le parecen mas seguras. Vé aqui Vmd. como salgo indemnizado del estrago, que padecen mis Escritos, por los mismos que le causan.

11 ¿Y qué tengo yo de hacer à esto? Nada. Dexaré à todo el mundo censurar como quisiere, mientras que yo escribo lo que se me representa mas conveniente. No negaré, que algunos de los que amigablemente me comunican por Cartas algunos reparos, no muy mal fundados, que han hecho sobre este, ò aquel pasage de mis Obras, parece son acreedores à alguna satisfaccion. Y asi lo he practicado con uno, ò otro. Pero despues he reconocido, que de esto no se sigue alguna utilidad al Público, y à mí me ocasiona un no leve invonveniente. No sirve al Público; yá porque los reparos, de que hablo, comunisimamente caen sobre minucias de ninguna conseqüencia para el valor de los Escritos, y de ninguna importancia para los Lectores; yá porque mis satisfacciones à los reparos se quedan en unas Cartas privadas, que nunca, por no merecerla, lograron la luz pública, mediante el beneficio de la prensa. A mí me traen un inconveniente, y aun dos de bastante peso. El pri-

primero, ocuparme el tiempo que podia emplear con alguna utilidad en escritos destinados à la lectura de todo el mundo. El segundo, exponerme à ser molestado de replicas, y contraréplicas sobre las satisfacciones que doy à los reparos que me proponen, como mas de dos veces ha sucedido, enpeñandose los Autores de las Objeciones con segunda, tercera, y quarta Carta, en que despues de una prolixa contienda quedase por ellos el campo.

12 No teniendo yo yá mas que escribir sobre esta materia, pienso en terminar la Carta con algunos consejos, que acaso à Vmd. le serán utiles, ò por lo menos, considerandolos yo tales, serán explicacion de la gratitud con que correspondo à la buena voluntad que Vmd. manifiesta hácia mi persona en la correccion de mis yerros. Diceme Vmd. que está ocupado en cierta obrilla en que quiere tentar fortuna: expresion à que yo no puedo dar otro sentido, sino que ella es la primera que Vmd. quiere presentar al Público, para colegir de la recepcion que la hiciere lo que puede esperar de buena, ò mala fama. Con que siendo Vmd. Autor novicio, y sin experiencia, yo viejo, y experimentado, espero no desprecie algunas instrucciones mias, que pienso podrán servirle para no errar las miras en el intento que toma.

13 Supongo, que el nombre de *Obrilla*, que es diminutivo, no significa tomo de mucho bulto, y mucho menos la coleccion de dos, ò tres tomos. Para tantear el gusto del público qualquier pequeño libro basta; y si antes de conocerle se dá una dilatada Obra à la prensa, es mucho lo que se aventura. No obstante que esta regla tiene su limitacion en el caso que haya à favor del Autor el apoyo de algun partido poderoso, que en la multitud de sus individuos tenga otros tantos predicantes, capaces de persuadir al vulgo, que el libro es excelente.

14 Publicada la Obra, es menester dexar pasar algun tiempo para hacer concepto de su buena, ò mala fortuna. El buen despacho en los primeros dias es una seña muy incierta, porque son muchos los que à los principios

pios atrahe un titulo especioso; y reconociendo luego el engaño, se vengan de él gritando oprobrios contra el libro, y el Autor. Aun menos hay que fiar en los aplausos de los Aprobantes. Las aprobaciones de libros, epistolas, dedicatorias, y sermones funerales, poca, ò ninguna mas fuerza tienen para testificar el merito de los aplaudidos, que las adulaciones de pretendientes.

15 Si pasado algun tiempo considerable despues de publicado el libro, no sale alguna impugnacion contra él, tengalo Vmd. por una malísima seña. Nadie, ò raro le celebra quando ninguno le impugna. Nunca está del todo silenciosa la envidia en la celebridad agena. El doctísimo Egidio Menagio, Escritor célebre, decia, que nadie habia padecido mas censuras, ni recibido mas alabanzas que él. Siendo tan opuestas estas à aquellas, unas, y otras vienen del mismo principio; esto es, de un illustre merito. De tantas buenas piezas teatrales, que compuso el célebre Pedro Cornelio, convienen generalmente los Criticos en que la mejor de todas es la Tragicomedia del *Cid*. Y esta es puntualmente sobre quien cayó una inundacion de escritos, imponiendole mil defectos; mas sin que por eso en la opinion comun se minorase su fama; por lo que el célebre Despreaux dixo con la agudeza que le era tan natural: por mas esfuerzos que hayan hecho los Criticos para desacreditar esta composicion, *el Público se vá obstinando en mirar al Cid con los ojos de Ximena.*

16 Si Vmd. despues de publicada su Obra padeciere esta especie de persecucion, lo que debo hacer es exhortarle à la constancia: pues si al merito del trabajo se agregare el de haber sido movido à él por el justo zelo del bien público, tarde, ò temprano puede esperar la victoria. Mas si por el extremo opuesto sucediere, que asi el Autor, como la Obra gozan de una paz octaviana, no puedo pronosticarle un buen suceso. En ese caso lo que aconsejo à Vmd. es, à que condene su pluma à perpetuo silencio, ò la lleve al baratillo. ¿Qué quiero de-

decir en este ultimo? Que se meta à impugnador de otros Escritores, que es la cosa mas facil del mundo. Asi se han badeado otros pobres, y no les ha ido muy mal.

17 Esto no pide ingenio, estudio, ò ciencia, porque le es libre picar donde quisiere; y como pique, será aplaudido de innumerables Letores, especialmente si impugna à algun Autor famoso, que por serlo ha concitado la embidia de infinitos. Esto se entiende de Autor, que esté vivo, que de los muertos no cuida la embidia. No solo los envidiosos tendrá à su favor, mas toda la inmensa multitud de los ignorantes, que, incapaces de distinguir entre lo bueno, y lo malo, se dexan llevar del errado concepto, de que quando Vmd. hace frente à un Escritor acreditado, es sin duda tan habil, y esforzado como él.

18 Y le hago saber, que no solo à qualquiera Escritor insigne se puede censurar, mas censurarse con acierto, y à poca costa; porque ninguno hay que no sea capaz de caer en algunos yerros; y mucho mas están expuestos à esto los excelentes, que los que son puramente mediocres: ya porque estos, no sabiendo mas que el camino llano, y trillado, y no pudiendo por consiguiente abanzarse à otro, les es facil evirar todo tropiezo; aquellos, dexandose conducir de la valentia del genio, se elevan à las alturas eminentes por sendas agrias, donde es como imposible preservarse de todo resvalo: ya porque los primeros, aspirando à brillar con primores exquisitos, de que son capaces, miran como indignas de su cuidado algunas pequeñas negligencias, como un Señorazo, que tiene muchas ricas joyas, no repara en la pérdida de uno, ò otro dize de poco precio: los segundos, como no tienen preciosidades con que brillar, es preciso pongan todo su estudio en huir qualesquier defectos, que se les puedan reprehender.

19 De aqui es, que todos los buenos Criticos están convenidos en que son mucho mas estimables los Escritos, en que hay muchos primores altos, aunque mezclados

dos con defectos algo considerables, que aquellos en que ni hay defectos de mucho bulto, ni pensamiento de alto precio. La Eneida de Virgilio ha sido hasta ahora, y verisimilmente lo será en la posteridad la admiracion del mundo. ¿Y no tiene defectos? Tantos, que conociendolos su mismo Autor habia propuesto ir à hacer mansion tres años en Athenas para corregirla; y habiendole preocupado, antes de executar lo, la enfermedad de que murió, viéndose proximo à la hora fatal, mandó que toda aquella Obra se quemase; pero impidió tan lamentable estrago el contrario orden de Augusto.

20 Mas tambien debo advertir à Vmd. que es para pocos el corregir los defectos de excelentes Autores, porque no es para todos el discernirlos; y está à riesgo el Corrector de que le suceda lo que al atontado Operario de sacar muelas, que queriendo extirpar la podrida, arranca la sana; quiero decir, que destruya un acierto, pensando echar la lima sobre un yerro.

21 Pero esto à parte, pues es verisimil, que Vmd. no halle à mano Autor alguno vivo de ilustre nota, en quien estrenarse: lo que le ruego eficazisimamente, y aun le encargo sobre ello gravemente la conciencia, es, que sea que alto, que humilde, que esclarecido, que obscuro el Autor, sobre quien determine exercitar su Critica, se abstenga de la vilisima torpeza de levantar falsos testimonios, asi al que impugne, como à los que para impugnarle cite; que por desgracia de nuestra literatura se practica no muy poco en esta Era. Con qué conciencia se hace esto, no lo alcanzo. Truncar pasages, omitir voces, que declaran el verdadero sentido de las clausulas, para atribuirles uno falso: suponer lectura de libros, que nunca se han visto, ni aun por el pergamino, alegandolos contra el Autor que se impugna: imponer, à este que es el plagiario, sin haber visto jamás ni aun dos renglones, que haya copiado de otro; y todo ello con el fin de despojarle de la buena fama que ha adquirido, ¿no son venialidades que se quitan con agua bendita?

El

El credito que con su aplicacion, y talentos ha ganado alguno de Autor original, ingenioso, sincero, y erudito, ¿no es un bien grandemente apreciable? Sin duda. Luego procurar arruinarse con imposturas, nunca puede evadirse de pecado grave. Acaso uno, ò otro se podría disculpar por el capitulo de ignorantes; pero quando alguna pasion anima la pluma, muy de temer es, que para la ofensa entre mancomunada la mala disposicion de la voluntad con el corto alcance de la razon.

22 Si Vmd. gustare de estas admoniciones, buen provecho le hagan. Y si no gustare, sino de gobernarse por su capricho, tambien deseo que le haga buen provecho, aunque lo juzgo algo dificil. En todo acontecimiento, por mi voto, gozará Vmd. buena salud, y larga vida. De esta de Vmd. Oviedo, &c.

CARTA XIII.

RESPONDE EL AUTOR
à un Tertulio, que deseaba saber su
dictamen en la question de si en la
prenda del Ingenio exceden unas
Naciones à otras.

MUY señor mio: Es muy proprio de Tertulia, y aun de una formal Academia, el asunto que Vmd. participa haberse tratado en la que frequenta; esto es, si en el ingenio, ò habilidad intelectual hay exceso de unas Naciones à otras; y en caso de haber desigualdad, à qual, ò quales se deba adjudicar la preferencia. Duda es esta, que me ha ocurrido algunas veces, pero pasé por ella ligerisimamente, haciendo poquissima reflexion, hasta ahora, que

Tom. IV. de Cartas.

K

Vmd.